

COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A.: Legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 12 de enero del 2018.

OBJETO SOCIAL: COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A. se constituye y como objeto social tiene que DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIUG45.- COMERCIO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, ASI COMO TAMBIEN PODRA COMPRENDER LAS ETAPAS O FACES DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION DE LA ACTIVIDAD ANTES MENSIONADA.

PLAZO DE DURACION: 50 AÑOS

DOMICILIO PRINCIPAL DE COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A.: Av. 6 de Diciembre N24-334 y Baquerizo Moreno, Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792828562001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A. y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A. califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A. presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A. hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2012, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A. opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5. Periodo Contable

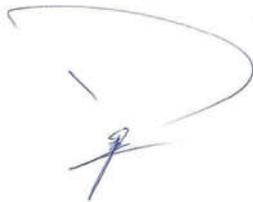
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018., durante este año no realizó ninguna transacción contable, mas que el cierre de cuentas patrimoniales y pasivos y activos.

3.1. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A. no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A., se debe aclarar que la compañía no esta emitiendo factura alguna y no ha iniciado ninguna operación todavía durante el año 2018, no presenta ningún movimiento fiscal tributario.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Ricardo Montesdeoca K
Mat.26503